

# *Contribución Tributaria Total 2018*

## Grupo Enel en Colombia

Marzo 2019

1.472.240 Millones de  
Pesos Colombianos  
Contribución  
Tributaria en 2018



# Índice de contenidos

<b>1. Resumen ejecutivo</b>	5
<b>2. Antecedentes y objeto del presente informe</b>	8
Antecedentes y objeto del presente informe	9
Objeto y alcance del informe	9
Metodología CTT	10
<b>3. CTT de Enel en el ejercicio 2018</b>	14
CTT Grupo Enel en Colombia en el ejercicio 2018	15
Análisis de la contribución tributaria total en el ejercicio 2018	16
Tendencia de la contribución tributaria total	16
Análisis de los impuestos soportados en el ejercicio 2018	17
Perfil de los impuestos soportados	17
Análisis de los impuestos recaudados en el ejercicio 2018	20
Perfil de los impuestos recaudados	20
Indicadores de la CTT	23
Ratio de contribución tributaria total	23
CTT comparada con la cifra de negocios	24
Impuestos satisfechos en concepto de sueldos y salarios por empleado	26
<b>4. Algunos indicadores comparados</b>	27
Tasa impositiva efectiva del impuesto sobre sociedades	28
Comparativa del ETR de Enel con empresas del sector eléctrico	29
La contribución tributaria de Enel en términos económicos y sociales	31

# Índice de contenidos

---

<b>5. Otros pagos realizados a las Administraciones Públicas</b>	32
Otros pagos realizados a las administraciones públicas	33
<b>6. Anexos</b>	34
Anexo I: Resumen global 2018	35
Anexo II: Informe CTT Enel 2017	36
Anexo III: Listado de impuestos recopilados	37
Anexo IV: Listado de las compañías del sector eléctrico seleccionadas	38
Anexo V: Metodología del análisis comparativo del tipo efectivo en el impuesto sobre sociedades	39

An aerial view of a modern building's atrium. The space is characterized by a grid of white lines on a light-colored floor, creating a series of rectangular and square zones. Numerous people are seen walking through the space. The building's facade is white with large windows. In the upper left, there are green and white striped awnings over an outdoor seating area. A prominent white column with a golden top is visible near the top center. A large red semi-transparent overlay covers the left side of the image, containing the title text.

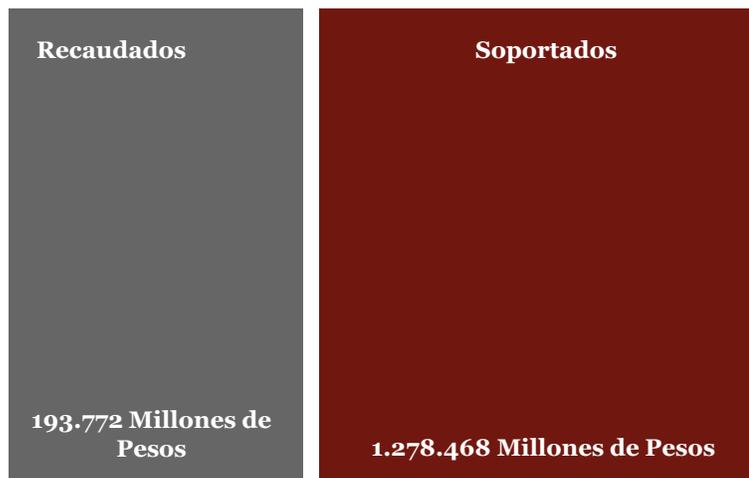
# *1. Resumen ejecutivo*

# 1. Resumen ejecutivo

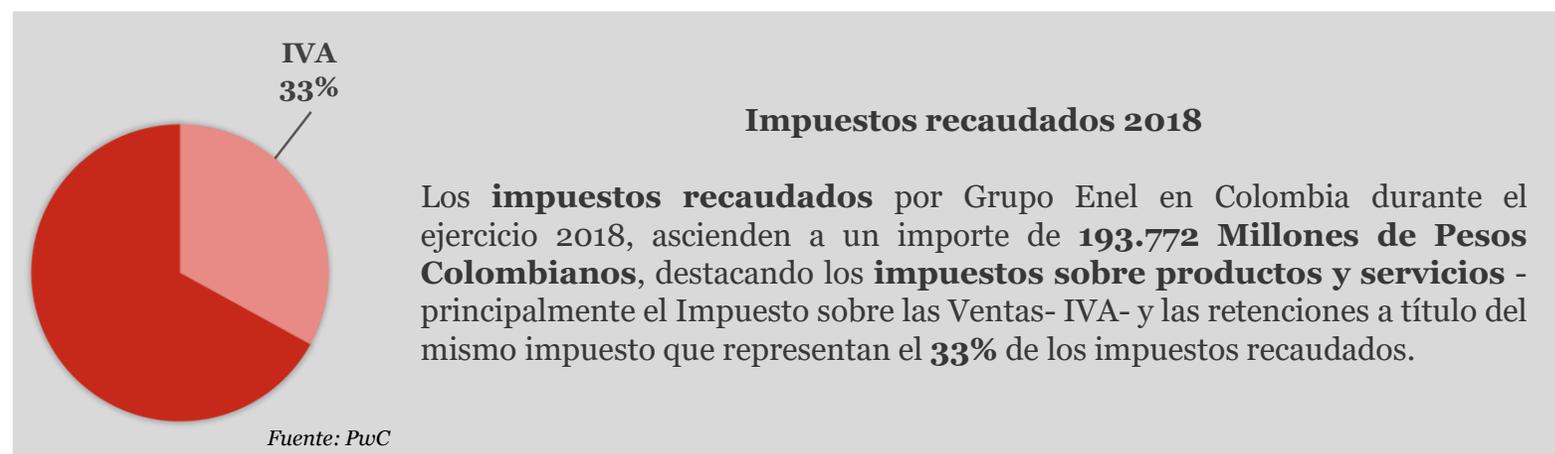
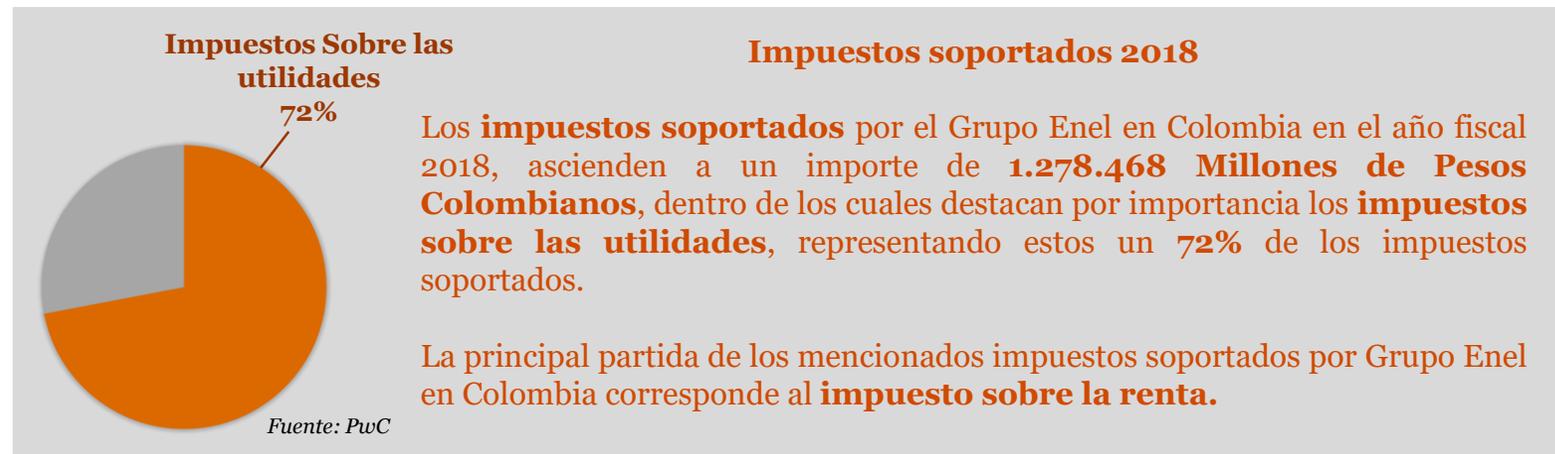
La contribución tributaria del Grupo Enel en Colombia (en adelante “Enel” o “La Compañía”) ascendió a **1.472.240 Millones de Pesos** en el ejercicio 2018, de los cuales, un **87%** se corresponden con impuestos soportados y un **13%** con impuestos recaudados.

## Contribución Tributaria Total 2018

**1.472.240 M COP**

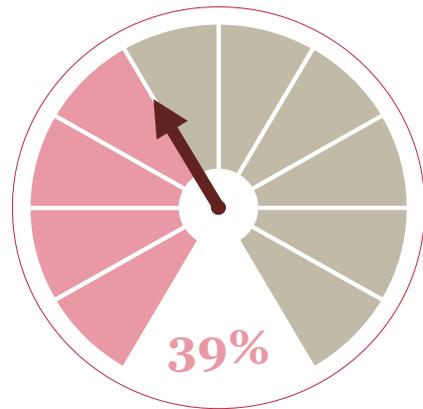


Fuente: PwC



# 1. Resumen ejecutivo

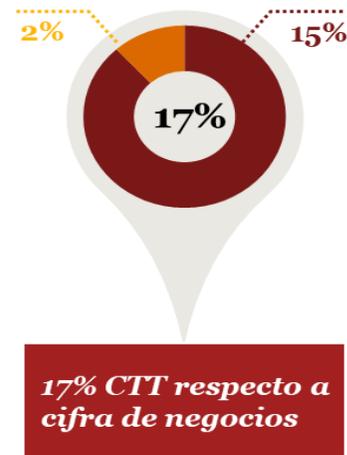
## Valor fiscal distribuido\* 2018



Fuente: PwC

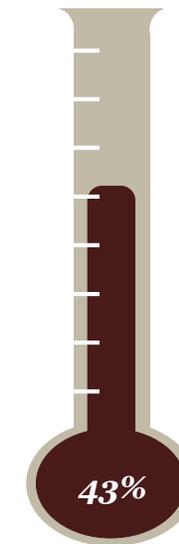
El **39% del valor generado** por Grupo Enel ha sido ingresado a la Hacienda Pública por medio de impuestos soportados y recaudados. Así, **de cada 100 pesos colombianos de valor generado** por el grupo en el ejercicio 2018, **39 pesos colombianos se destinaron al pago de impuestos.**

## Contribución Tributaria del Grupo Enel en Colombia respecto de la cifra de negocios 2018



En relación con el tamaño de su negocio, por cada 100 Pesos Colombianos de cifra de negocio de la Compañía, **17 Pesos Colombianos se destinan al pago de impuestos**, de los cuales, 15 Pesos Colombianos son impuestos soportados y 2 Pesos Colombianos son impuestos recaudados.

## Ratio de Contribución Tributaria Total 2018

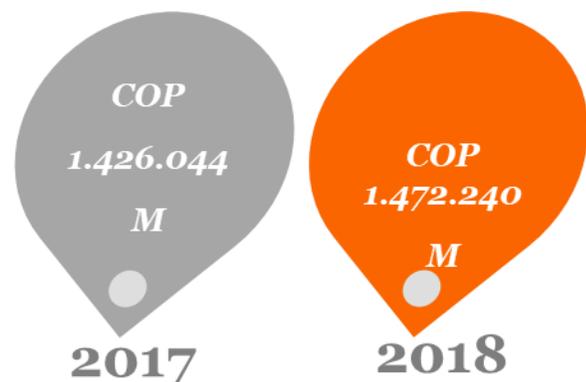


Durante el ejercicio 2018, el **ratio de Contribución Tributaria Total asciende al 43%**. Esto implica que del total de beneficio antes de todos los impuestos soportados a efectos de la Contribución Tributaria Total, los impuestos soportados representan el 43%.

\* Concepto detallado en la página 25

# 1. Resumen ejecutivo

## Tendencia de la CTT 2017-2018

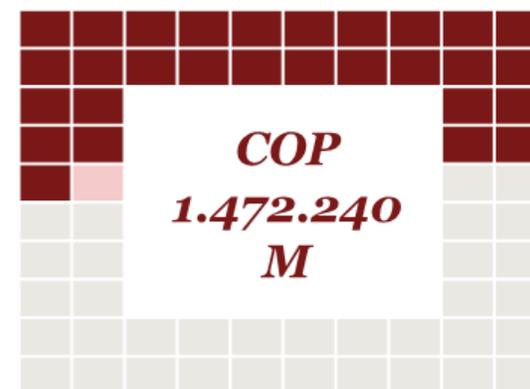


Fuente: PwC

La **Contribución Tributaria** de las compañías del Grupo Enel en Colombia ha aumentado en 2018, en **3%** en relación con el año 2017.

Esta tendencia se debe por un lado a un incremento **de los impuestos soportados en un 3%** con respecto al ejercicio anterior, debido principalmente al importe relativo a los impuestos sobre las utilidades, y a un **aumento de los impuestos recaudados en un 6%** generado principalmente por los impuestos al empleo.

## Importe total de pagos a las Administraciones Públicas



Fuente: PwC

El **importe total de los pagos a las Administraciones Públicas** del Grupo Enel en Colombia, asciende en el ejercicio 2018 a **1.472.240 Millones de Pesos Colombianos**.

A photograph of a modern building with a curved facade. The upper part of the building is made of light-colored stone tiles, and the lower part is a glass curtain wall. The building is set against a clear sky. A dark red semi-transparent box is overlaid on the left side of the image, containing white text.

## *2. Antecedentes y objeto del presente informe*

## 2. Antecedentes y objeto del presente informe

### Objeto y alcance del informe

El objeto del presente informe es la obtención y el análisis de los datos relativos a la Contribución Tributaria Total de las Compañías del Grupo Enel en Colombia en el año fiscal 2018.

Los datos relativos al ejercicio 2018, así como los análisis de perfiles de contribución y determinados indicadores han sido comparados con el año fiscal 2017, analizando la tendencia resultante.

El actual entorno económico ha puesto en el centro del debate socioeconómico la discusión sobre cuál es la aportación que los grandes sectores con su actividad realizan a las arcas públicas de la jurisdicción en la que tienen presencia y cuál es el reparto de su contribución fiscal.

En este contexto, y de conformidad con lo señalado en la estrategia fiscal del grupo en vigor, cuya actualización se publicó el 19 de junio de 2018, el cumplimiento de la legislación tributaria vigente en cada momento forma parte de los principios que inspiran la responsabilidad corporativa de Enel, constituyendo los tributos satisfechos una de sus contribuciones al desarrollo económico y social de la sociedad en la que opera.

En esta línea, Enel decide desglosar de forma pública los principales pagos de impuestos en aquellos países en los que cuenta con presencia, lo que refleja la importancia otorgada por el Grupo a los asuntos fiscales y de su nivel de compromiso con los principales grupos de interés.

El presente estudio permite efectivamente identificar, medir y comunicar el activo empresarial que representa la contribución tributaria de Enel para que el mismo se incorpore de forma efectiva en el valor reputacional dado el valor que genera y que aporta a la sociedad.

En este sentido, este informe pretende aportar una dimensión más amplia al concepto de Responsabilidad Social Corporativa, poniendo en valor la función social que se deriva de la aportación tributaria de Enel.

La forma de presentación de la información fiscal que en este informe se utiliza, tiene el propósito de dotar de mayor versatilidad e integridad a dicha información tributaria de tal forma que pueda ser presentada de acuerdo con los parámetros que exigen los diferentes grupos de interés.

**“Explicar adecuadamente la importancia de la contribución tributaria de Enel es una prioridad para la Compañía desde el punto de vista de transparencia y Responsabilidad Social Corporativa”**

## 2. Antecedentes y objeto del presente informe

Para la recopilación de la información, PwC ha recibido la información de Enel, que ha extraído de su sistema informático y de sus procedimientos de trabajo internos. Nuestro trabajo ha consistido en el análisis de la información suministrada por Enel y el control de la coherencia de tendencias y magnitudes, no habiendo verificado ni auditado la procedencia de los mismos.

En relación con lo anterior, el presente informe se basa en las cifras de contribución tributaria facilitadas desde el 17 de diciembre de 2018 hasta 8 de marzo de 2019. Nuestro trabajo de campo finalizó el 8 de marzo de 2019, pudiendo haber ocurrido hechos significativos con posterioridad a esta última fecha que no estarían recogidos en este informe.



### Metodología CTT

La metodología Contribución Tributaria Total o Total Tax Contribution (en adelante referida como CTT) mide el impacto total que representa el pago de impuestos por parte de una compañía. Esta valoración se realiza desde el punto de vista de la contribución total de los impuestos satisfechos a las diferentes Administraciones de un modo directo o indirecto como consecuencia de la actividad económica de Enel.

Son aspectos esenciales a tener en cuenta en esta metodología, los siguientes:

#### 1. Distingue entre impuestos que suponen un coste para Enel y los impuestos que recauda.

Los **impuestos soportados** son aquellos impuestos que Enel ha pagado a las Administraciones de las diferentes Jurisdicciones en los que opera. Estos impuestos son los que han supuesto un coste efectivo para Enel, como por ejemplo el impuesto a las utilidades.

Los **impuestos recaudados** son aquellos que han sido ingresados como consecuencia de la actividad económica de Enel, sin suponer un coste para la Compañía distinto del de su gestión.

Sin embargo, dichas cantidades son ingresadas en las arcas públicas como consecuencia de la actividad económica que desarrolla Enel, por lo que deben computarse en el análisis de la contribución tributaria que la Compañía realiza. En este sentido, las retenciones practicadas a los trabajadores como consecuencia de las rentas del trabajo que han recibido constituye un ejemplo ilustrativo

## 2. Antecedentes y objeto del presente informe

de lo que entendemos como impuesto recaudado, en definitiva, un ingreso tributario que la Administración obtiene gracias al valor económico generado por Enel.

En este sentido, la metodología CTT es consistente con la aproximación de la OCDE que pone en valor la relevancia del papel de los grupos empresariales en el sistema tributario tanto como contribuyentes de impuestos que suponen un coste (“Legal Tax Liability”) como “recaudadores” de impuestos en nombre de otros (“Legal Remittance Responsibility”), contenida en el papel de trabajo número 32. “Legal tax liability, remittance responsibility and tax incidence”<sup>(1)</sup>.

### 2. Como los impuestos reciben distintas denominaciones en función de los países, los impuestos soportados y recaudados se organizan en 5 grandes categorías:

**(i) Impuestos sobre las utilidades:** Se incluyen impuestos soportados sobre las utilidades obtenidos por las compañías como el impuesto sobre la renta, el impuesto <sup>(2)</sup> de Industria y Comercio y los recaudados bajo retenciones en la fuente en relación a los mencionados impuestos.

**(ii) Impuestos sobre propiedades:** son impuestos sobre la titularidad, venta, transferencia u ocupación de la propiedad.



Fuente: PwC

**(iii) Impuestos asociados al empleo:** Se trata de impuestos asociados al empleo tanto soportados como recaudados, en el cual se incluyen retenciones a los empleados o pagos a la seguridad social tanto a cargo del empleado como de la compañía.

**(iv) Impuestos sobre productos y servicios:** Tiene en cuenta impuestos indirectos sobre la producción y consumo de bienes y servicios, incluyendo el Impuesto sobre las Ventas- IVA, derechos arancelarios, etc.

**(v) Impuestos medioambientales:** Impuestos sobre el suministro, uso o consumo de productos y servicios que se considere que afectan al medioambiente.

En este sentido, a la hora de clasificar los impuestos como ambientales, se ha tenido en cuenta la definición acordada en el marco estadístico armonizado desarrollado en 1997 conjuntamente por Eurostat, la Comisión Europea, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OECD) y la Agencia Internacional de la Energía (IEA), según la cual los impuestos ambientales “*son aquellos cuya base imponible consiste en una unidad física (o similar) de algún material que tiene un impacto negativo, comprobado y específico, sobre el medioambiente. Se incluyen todos los impuestos sobre la energía y el transporte, y se excluyen los impuestos del tipo valor añadido.*”<sup>[3]</sup>.

[1] <http://www.oecd-ilibrary.org/docserver/download/e7ced3ea-en.pdf?expires=1518608619&id=id&accname=guest&checksum=F8B98F3CB2D74B6C44A7DB049DF7A63B>

[2] Es importante tener en cuenta que el Impuesto de Industria y Comercio, grava los ingresos brutos y no las utilidades.

[3] <https://stats.oecd.org/glossary/detail.asp?ID=6437>

## 2. Antecedentes y objeto del presente informe

### 3. Comprende todos los pagos tributarios realizados a las Administraciones Públicas

En la consideración de las cifras contenidas en el presente informe, deberá tenerse en cuenta que éstas engloban los pagos tributarios realizados a las Administraciones Públicas por conceptos que por sus características participan de naturaleza impositiva, aunque por razones históricas o coyunturales no se les encuadre como tales.

De este modo, y en línea con la filosofía implementada por la OCDE en el análisis de la carga tributaria de un país, las contribuciones a las diferentes Administraciones a modo de “**contribución a la seguridad social**” han sido igualmente contempladas en los datos anteriores, pues son una aportación de carácter obligatoria que generalmente constituye una parte significativa de los ingresos de un Estado y que dada su configuración más impositiva que contributiva tiene, en nuestro país, un carácter claramente tributario.

En este sentido se pronuncia el **Informe Mirrlees**<sup>(4)</sup>, que recomienda una integración de los impuestos sobre la renta del trabajo y de los seguros sociales cuando éstos tienen una naturaleza impositiva y no contributiva.

### 4. Se adapta a las circunstancias concretas de la organización

En cuanto a la composición del Grupo Enel, y el cálculo de su CTT, debe considerarse lo siguiente:

Se tendrá en cuenta el 100% de la contribución tributaria de aquellas sociedades que se encontraban constituidas en Colombia en el año fiscal 2018, de las cuales Enel nos envió su información.

A los efectos del presente informe en Colombia, se ha procedido a revisar los impuestos soportados y recaudados por Enel en Colombia con la finalidad de revisar la carga tributaria final que tiene el mencionado grupo en el país. Las sociedades del grupo, que se tuvieron en cuenta son las siguientes: (i) Codensa SA ESP, (ii) Emgesa SA ESP, (iii) Enel Green Power Colombia SAS ESP, (iv) El Paso Solar SA ESP, (v) Enel X Colombia SAS, (vi) Fundación Enel Colombia, (vii) Sociedad Portuaria Central Cartagena SA y (viii) Inversora Codensa SAS.

Respecto al conjunto de pagos a la Administración que han sido considerados en el presente estudio, se ha incluido como anexo un listado de todos los tributos en Colombia recogidos en el presente análisis, a efectos ilustrativos.

### 5. Particularidades en Colombia en materia fiscal

**Impuesto sobre las Ventas-IVA:** El IVA es un impuesto de carácter nacional que se encuentra estructurado como un impuesto al valor agregado, por lo que para la determinación del mismo se permite descontar del IVA por pagar el valor del IVA pagado por la adquisición de bienes y servicios destinados a la generación de ingresos por las operaciones gravadas.

El impuesto sobre las ventas facturado al responsable por la adquisición o importación de bienes corporales muebles y servicios es descontable. Para ello,

[4] El Informe Mirrlees ha sido elaborado por encargo del IFS de Reino Unido y publicado después de cuatro años de trabajo en 2011, bajo el título “*Tax by Design, The Mirrlees Review*”.  
<http://www.ifs.org.uk/mirrleesReview/design> <https://www.oecd.org/tax/tax-policy/oecd-classification-taxes-interpretative-guide.pdf>

## 2. Antecedentes y objeto del presente informe

debe considerarse que sólo otorga derecho a descuento el impuesto sobre las ventas por las adquisiciones de bienes corporales muebles y servicios, y por las importaciones que sean computables como costo o gasto de la empresa en el impuesto sobre la renta y que se destinen a las operaciones gravadas con IVA.

El impuesto se determina por la diferencia entre el impuesto generado por las operaciones gravadas y los impuestos descontables legalmente autorizados. En el caso, en el que el IVA pagado esté directamente relacionado con bienes o servicios excluidos, el mismo será un mayor valor del costo.

**Exclusión de los servicios públicos de energía:** De conformidad con el numeral 11 del artículo 476 del Estatuto Tributario, los servicios públicos de energía y la energía como bien, se encuentran excluidos del Impuestos sobre las Ventas- IVA.

Por su parte, la prestación del servicio de generación de energía eléctrica, como actividad complementaria del servicio público de energía eléctrica, también se encuentra excluida del IVA debido a que hace parte de la definición del servicio público de energía como actividad complementaria bajo el régimen general de la Ley 143 de 1994 (Concepto DIAN No. 39409 de 2006).

**Impuesto de Industria y Comercio:** Es un impuesto de carácter territorial que grava los ingresos brutos obtenidos por el ejercicio de actividades industriales, comerciales y de servicios que ejerzan o realicen, directa o indirectamente, personas naturales, jurídicas o sociedades de hecho en las respectivas jurisdicciones municipales dentro del territorio nacional.

**Ley 56 de 1981:** En el sector de la generación de energía, es aplicable la Ley 56 de 1981, según la cual la generación de energía es gravada por cada kilovatio, instalado en la respectiva central generadora.

La base y la tarifa aplicables deberán corresponder al límite de “*cinco pesos (\$5.00) anuales por cada kilovatio, instalado en la respectiva central generadora*”, valor que es actualizado por el IPC certificado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE- cada año.

An aerial photograph of a large, paved public square. The square is divided into sections by wide, light-colored tiles. In the center, a group of people is gathered, some taking photos. To the right, a person is riding a bicycle. In the foreground, a person is walking a dog. The square is bordered by a curved wall of steps on the right side. A green lamppost stands near the steps. The overall scene is bright and sunny, with shadows cast by the people and the lamppost.

### *3. CTT de Enel en el ejercicio 2018*

### 3. CTT de Enel en el ejercicio 2018

TTC del Grupo Enel en 2018			
Informe por país 2018			
País	Colombia		31/12/2018
<b>Información económica</b>			<b>Valor (moneda local)</b>
Ingresos			8.780.213.162.912
Sueldos y salarios			241.798.409.000
Número promedio de empleados			2.097
Utilidad antes de impuestos			2.523.201.674.734
Utilidad antes de impuestos soportados			2.950.637.999.658
Total de impuestos soportados			1.278.467.844.047
Total de impuestos recaudados			193.771.762.277
<b>Contribuciones Tributarias Totales</b>			<b>1.472.239.606.324</b>
<b>Indicadores de CTT</b>			<b>Percentage</b>
ratio CTT			43%
CTT en relación con los ingresos			17%
Impuestos soportados en relación con los ingresos			15%
Impuestos recaudados en relación con los ingresos			2%
Valor tributario distribuido a la sociedad			39%
Sueldos y salarios por empleado			115.306.824
Impuestos pagados por empleado			38.183.480
<b>Impuestos soportados</b>			
	<b>2.018</b>	<b>2018</b>	
	<b>Moneda local</b>	<b>Moneda Local</b>	
<b>Impuestos sobre las utilidades</b>	<b>914.746.173.585</b>	<b>Impuestos sobre las utilidades</b>	<b>58.695.846.615</b>
Impuesto sobre la renta	850.801.965.705	Retenciones a pagos por impuesto de renta	53.956.789.615
Impuesto de industria y comercio	63.944.207.880	Retenciones a pagos del impuesto de industria y comercio	4.739.057.000
<b>Impuestos sobre propiedades</b>	<b>5.478.554.989</b>	<b>Impuestos sobre propiedades</b>	
Impuesto predial	5.424.484.989	Ingresos por inversiones en propiedad	-
Impuesto a la riqueza	0		
Impuesto vehicular	54.070.000		
<b>Impuestos asociados al empleo</b>	<b>45.323.596.419</b>	<b>Impuestos asociados al empleo</b>	<b>34.747.161.818</b>
Contribuciones a la seguridad social del empleador	45.323.596.419	Retenciones sobre ingresos percibidos por los trabajadores	17.213.373.000
		Contribuciones a la seguridad social del trabajador	17.533.788.818
<b>Impuestos sobre productos y servicios</b>	<b>238.068.965.580</b>	<b>Impuestos sobre productos y servicios</b>	<b>62.805.639.390</b>
IVA no deducible	169.357.826.509	IVA (posición neta)	62.805.639.390
Impuesto a las transacciones financieras	32.312.224.231		
Impuestos especiales	49.402.189		
Impuestos aduaneros	7.346.015.487		
Otras contribuciones	29.003.497.184		
<b>Impuestos medioambientales</b>	<b>74.850.553.474</b>	<b>Impuestos medioambientales</b>	<b>37.523.114.454</b>
Impuestos a la electricidad	326.644.396	Impuestos a la electricidad	37.523.114.454
Otros impuestos	74.523.909.078		
<b>TOTAL</b>	<b>1.278.467.844.047</b>	<b>TOTAL</b>	<b>193.771.762.277</b>
<b>Contribuciones tributarias totales en Colombia</b>			<b>1.472.239.606.324</b>
<b>Otros pagos regulatorios</b>			<b>0</b>
<b>Pagos totales a las autoridades públicas</b>			<b>1.472.239.606.324</b>
Total de impuestos soportados / Ingresos antes de impuestos soportados Contribuciones tributarias totales / Ingresos Impuestos soportados / Ingresos Impuestos recaudados / Ingresos Impuestos soportados y recaudados / Valor total distribuido (entendido como la suma de: ingresos luego de impuestos o valor del accionista, sueldos y salarios, interés neto, impuestos soportados e impuestos recaudados) Sueldos y salarios / Número de empleados Total de impuestos vinculados al empleo (Soportados y recaudados) / Número promedio de empleados			
* For calculation purposes, average exchange rate for the FY 2017 has been used (EUR / Colom. <b>3486,46836</b> Source: Enel Group)			

### 3. CTT de Enel en el ejercicio 2018

#### Análisis de la contribución tributaria total en el ejercicio 2018

CTT COP 1.472.240

##### Soportados

- COP 1.278.468 M

##### Recaudados

- COP 193.772 M

La Contribución Tributaria Total de Enel en Colombia ascendió a **1.472.240 Millones de Pesos Colombianos durante el ejercicio 2018.**

A este respecto, el 87% corresponde con impuestos soportados que representan un coste para el grupo, y el 13% restante es relativo a impuestos recaudados por el grupo, por la realización de su actividad económica.

Fuente: PwC

#### Tendencia de la contribución tributaria total en 2018

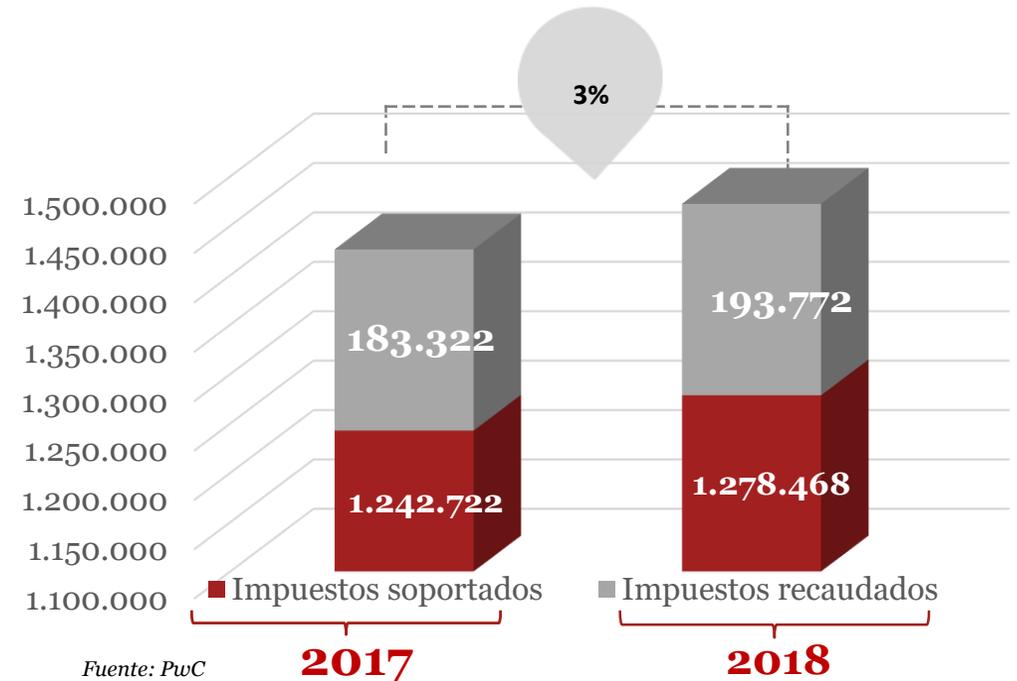
A los efectos del análisis de la tendencia la Contribución Tributaria Total en los años 2017 y 2018 se tienen en cuenta las magnitudes relativas a impuestos soportados y recaudados en Colombia por el Grupo Enel.

El crecimiento experimentado por la Compañía en su contribución tributaria en 2018 frente al 2017 se debe fundamentalmente a:

- La tendencia creciente de los **impuestos soportados** en un **3%** principalmente generado por **el impuesto a las utilidades**, el cual se ve ligeramente neutralizado por la disminución en los **impuestos sobre la propiedad**, teniendo en cuenta que en el año 2018 no aplicaba el impuesto a la riqueza en Colombia.

- El aumento **del 6 % de los impuestos recaudados**, lo cual se explica en el apartado siguiente de la presente sección, y se debe principalmente a un incremento en el pago de los **impuestos sobre el empleo**.

#### Evolución de la contribución tributaria total



### 3. CTT de Enel en el ejercicio 2018

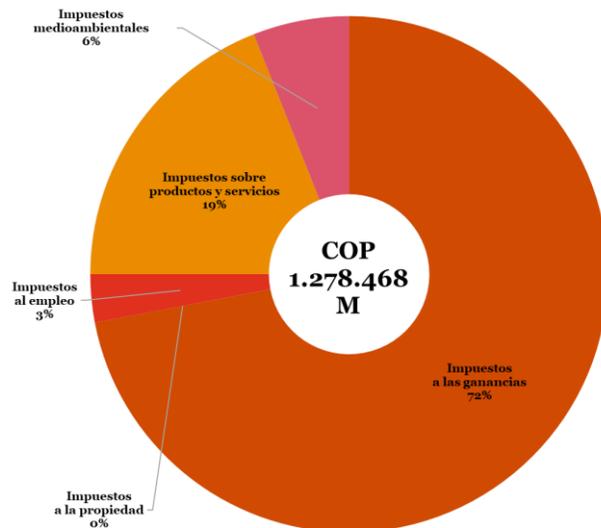
## Análisis de los impuestos soportados en el ejercicio 2018

### Perfil de los impuestos soportados

Según lo expuesto anteriormente, los **impuestos soportados** por Enel durante el ejercicio 2018, ascendieron a **1.278.468 Millones de Pesos Colombianos**.

Los **impuestos sobre las utilidades**, que ascienden a **914.746 Millones de Pesos Colombianos**, representan cerca del **72% del total de impuestos soportados**.

### Tipología de impuestos soportados por Enel en 2018



Fuente: PwC

### Impuestos sobre las utilidades en Millones de Pesos Colombianos

Impuesto sobre Renta y Complementarios (*)	93%	850.802
Impuesto de Industria y Comercio (*)	7%	63.944
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>914.746</b>



La principal partida de los **impuestos sobre las utilidades** está compuesta por el **Impuesto sobre la Renta**, que ha supuesto un coste de **850.802 Millones de Pesos Colombianos** en 2018.



Por otro lado, representando alrededor de **19%** del total de los impuestos soportados por Enel, se encuentran los **impuestos sobre productos y servicios**, que corresponden fundamentalmente al IVA que ha supuesto un coste de **169.358 Millones de Pesos Colombianos** en 2018.



Los **impuestos ambientales** representan el **6%** del total de los impuestos soportados por Enel, lo cual corresponde a **74.851 Millones de Pesos Colombianos**.



Los **impuestos asociados al empleo** representan un **3%** de la totalidad de la contribución tributaria de Enel en concepto de impuestos soportados durante el ejercicio. Dicho monto está compuesto por las aportaciones realizadas a la Seguridad Social y Parafiscales, por importe de **45.324 Millones de Pesos Colombianos**.



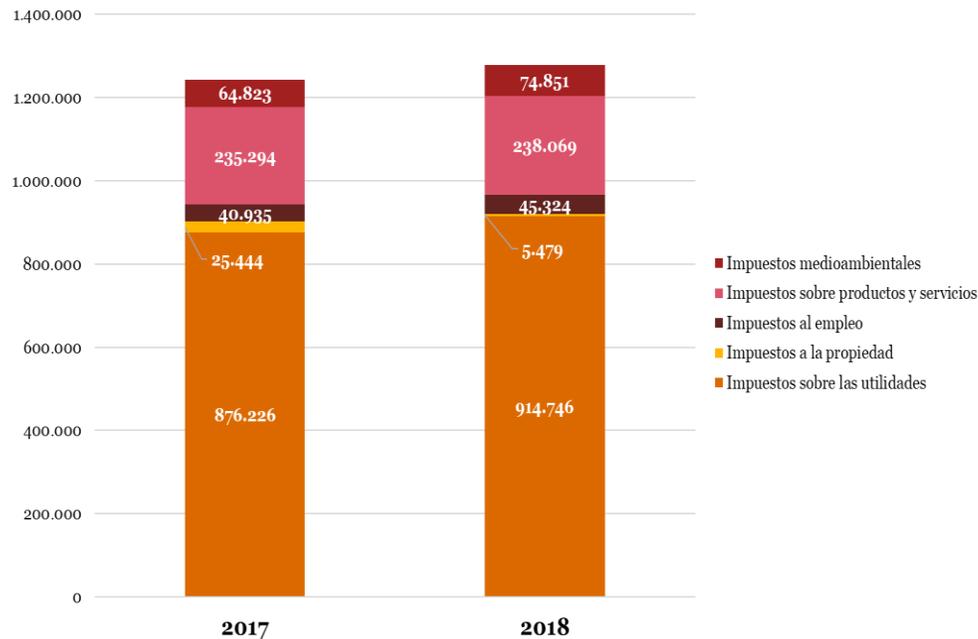
Por otro lado, los **impuestos a las propiedades**, entre los cuales se encuentra principalmente el Impuesto Predial, **representan menos del 1%** de la totalidad de los pagos tributarios realizados por Enel en concepto de impuestos soportados y suponen **5.479 Millones de Pesos Colombianos**.

### 3. CTT de Enel en el ejercicio 2018

## Análisis de los impuestos soportados en el ejercicio 2018

### Tendencia de los impuestos soportados

#### Evolución de los impuestos soportados por Enel



El factor principal que ha dado lugar al incremento de la contribución en términos absolutos coincide con el aumento de la categoría de **impuesto sobre las utilidades**, el cual se incrementó en **38.519 Millones de Pesos Colombianos aproximadamente**, es decir, un aumento del 4% respecto a 2017.

Los **impuestos medioambientales** aumentaron en 15%, que equivale a **10.028 Millones de Pesos Colombianos**.

Los **impuestos al empleo** han aumentado un 11% que equivalen a **4.389 Millones de Pesos Colombianos**.

Los **impuestos sobre productos y servicios** han aumentado en un 1% que equivalen a **2.775 Millones de Pesos Colombianos**.

Finalmente, los **impuestos a la propiedad** han experimentado una disminución del 78 % con ocasión de la eliminación del impuesto a la riqueza a partir del 2018, correspondiente a **20.328 Millones de Pesos Colombianos**.

### 3. CTT de Enel en el ejercicio 2018

## Análisis de los impuestos soportados en el ejercicio 2018

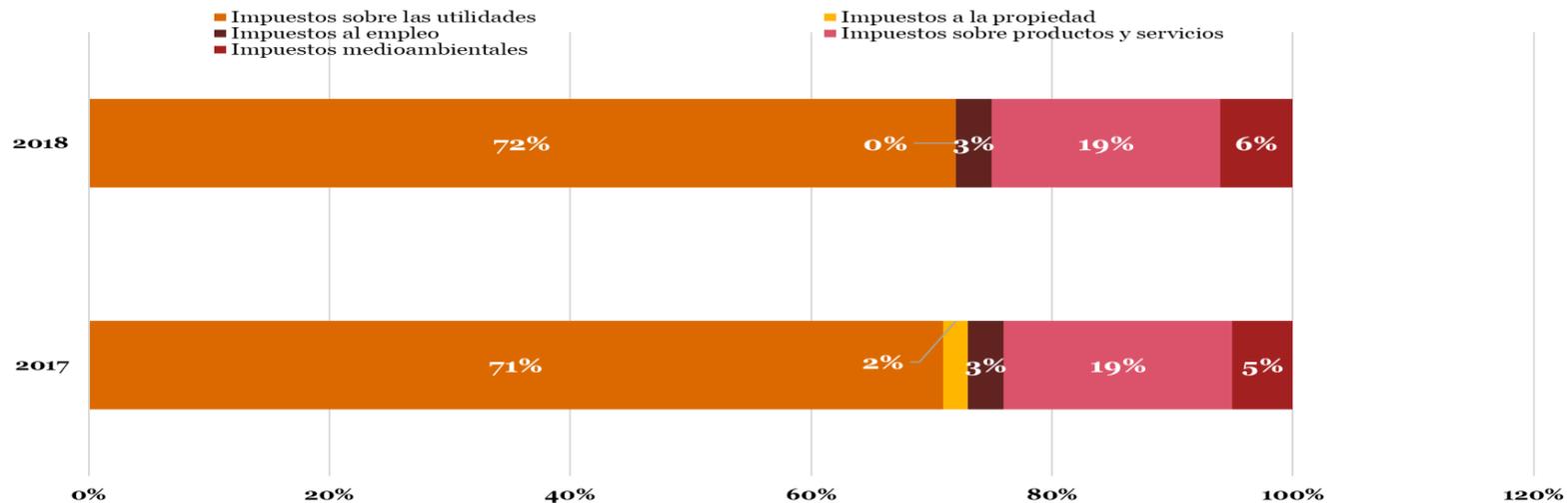
### Evolución del perfil de los impuestos soportados por Enel

Respecto a la evolución del perfil de los impuestos soportados, se evidencia una disminución en los **impuestos sobre propiedades** de un 2% aproximadamente. Por el contrario, **los impuestos sobre las utilidades** han aumentado en 1%, con respecto al perfil del año 2017.

En relación al año anterior, los pagos por concepto de **impuestos sobre propiedades**, han disminuido como consecuencia de la eliminación del impuesto a la riqueza a partir de 2018.

En conclusión, la principal variación está dada por los **impuestos sobre las utilidades** (1%), asociado al incremento de las utilidades del periodo 2018 respecto al 2017 y en **los impuestos de productos y servicios** en igual proporción al de las utilidades.

Fuente: PwC



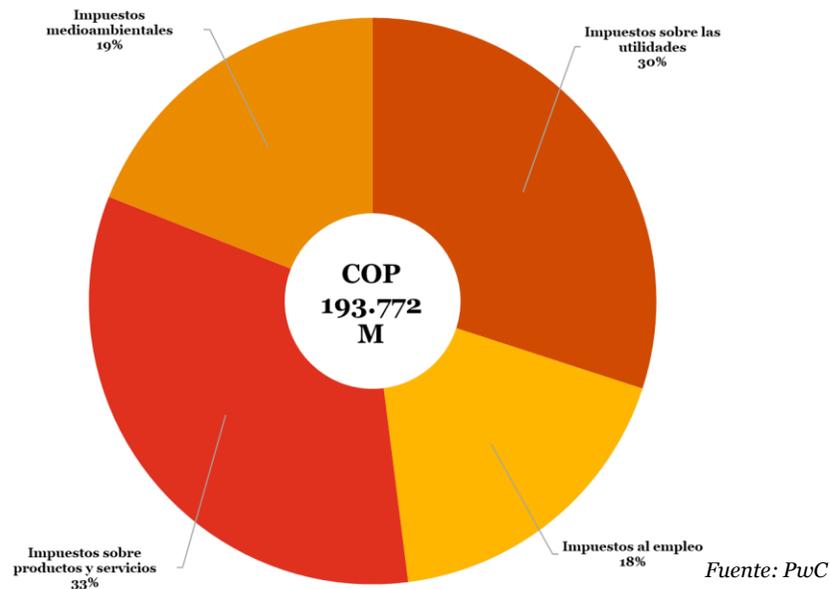
### 3. CTT de Enel en el ejercicio 2018

## Análisis de los impuestos recaudados en el ejercicio 2018

### Perfil de los impuestos recaudados

Los impuestos recaudados en el ejercicio ascendieron a un total de **193.772 Millones de Pesos Colombianos**, presentando el perfil que se indica a continuación:

### Tipología de impuestos recaudados por Enel en 2018



### Impuestos sobre productos y servicios en Millones de Pesos Colombianos

IVA Posición Neta y Retenciones a título de IVA (*)	100%	62.806
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>62.806</b>



Según se muestra en el gráfico anterior, dentro de los impuestos recaudados por la Compañía durante el 2018, destacan los **impuestos sobre productos y servicios**, que suponen un **33%** del total de impuestos recaudados, por importe de **62.806 Millones de Pesos Colombianos**.



Los **impuestos sobre las utilidades** representan un porcentaje del **30%** sobre el total de impuestos recaudados.



Asimismo, destacan los **impuestos medioambientales** que durante 2018 suponen el **19%** del total de impuestos recaudados.



Por otro lado, consideramos conveniente señalar que los **impuestos asociados al empleo** representan un **18%** del total de impuestos recaudados y corresponden fundamentalmente a las retenciones efectuadas sobre las rentas del trabajo y pagos a la Seguridad Social por cuenta de los empleados.



En este sentido, de nuestro análisis comparativo de los años 2017 y 2018, podemos apreciar un aumento del **6%** en los **impuestos recaudados**.

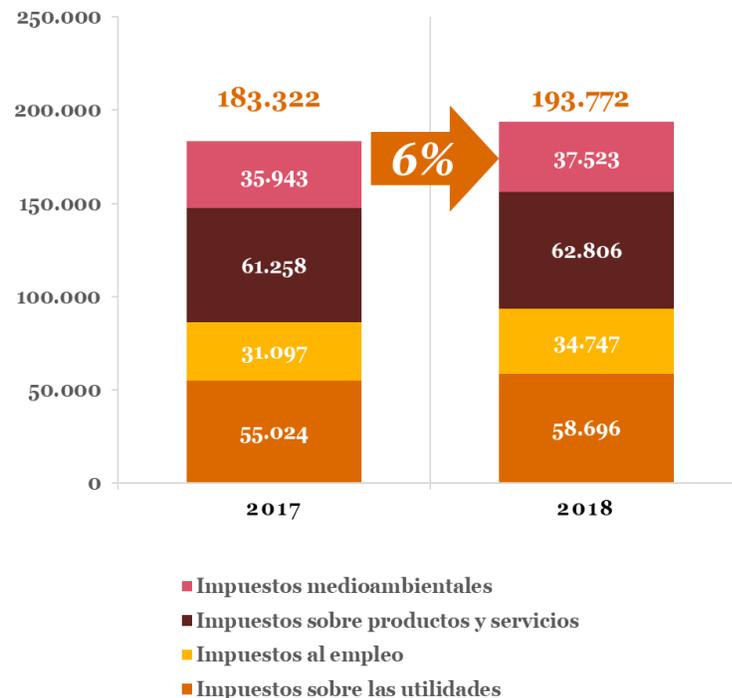
### 3. CTT de Enel en el ejercicio 2018

## Análisis de los impuestos recaudados en el ejercicio 2018

### Tendencia de los impuestos recaudados

Los impuestos recaudados durante el ejercicio de 2018 experimentan un incremento en términos absolutos de 10.449 Millones de Pesos Colombianos, suponiendo un **aumento del 6%**, respecto de 2017.

### Evolución de los impuestos recaudados por Enel en el año 2018



En el gráfico anterior, los **impuestos sobre las utilidades**, en 2018 evidencian un mayor pago de impuestos del 7% equivalentes a 3.672 Millones de Pesos Colombianos en comparación con 2017.

Asimismo, los **impuestos asociados al empleo**, los **impuestos medioambientales** y los **impuestos sobre productos y servicios** han aumentado en comparación con lo recaudado en el periodo anterior por el mismo concepto en 12% equivalentes a 3.650 Millones de Pesos Colombianos, 4% a 1.580 Millones de Pesos Colombianos y 3% a 1.547 Millones de Pesos Colombianos, respectivamente.



### 3. CTT de Enel en el ejercicio 2018

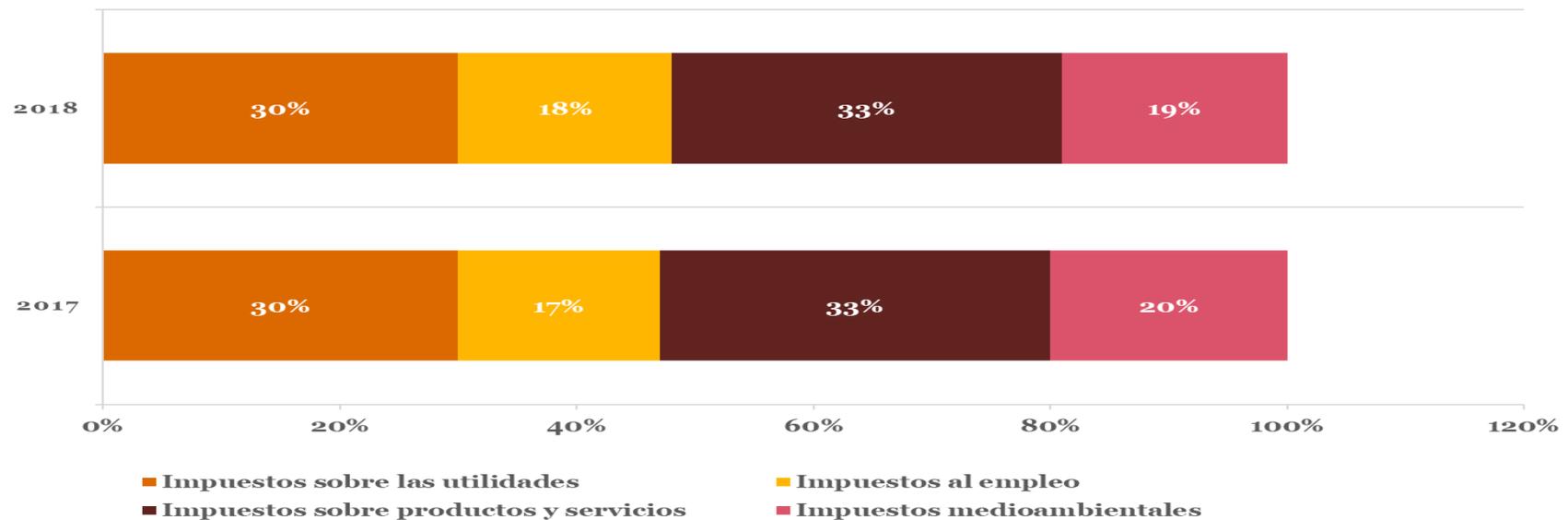
## Análisis de los impuestos recaudados en el ejercicio 2018

### Tendencia de los impuestos recaudados

La tendencia en el perfil de los impuestos recaudados en 2018 evidencia un aumento del 1% en los **impuestos al empleo** sobre el total de los impuestos recaudados en el 2017, mientras que los **impuestos medioambientales** han descendido en un 1% y la participación de los **impuestos sobre las utilidades** y los **impuestos sobre productos y servicios** se han mantenido constantes en un 30% y 33% respectivamente, en relación con el año 2017.

### Evolución del perfil de los impuestos recaudados por Enel en el año 2018

Fuente: PwC



### 3. CTT de Enel en el ejercicio 2018

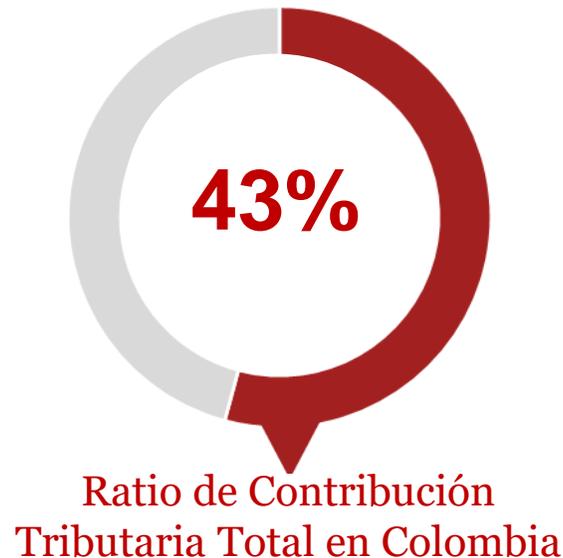
#### Indicadores de la CTT

##### Ratio de Contribución Tributaria Total

El ratio de Contribución Tributaria es un indicador del coste que suponen los impuestos soportados en relación con los beneficios obtenidos.

El cálculo se realiza como el porcentaje de los impuestos soportados respecto del beneficio antes de dichos impuestos soportados, teniendo en cuenta magnitudes consolidadas que incluyen la actividad realizada por Enel a nivel local.

En este sentido, este ratio es utilizado en el estudio *Paying taxes* realizado anualmente por el Banco Mundial y PwC con el objetivo de medir la competitividad de los sistemas fiscales de 189 países, realizado con la metodología Contribución Tributaria Total de PwC. Según los resultados del informe *Paying Taxes 2018*, el ratio para Colombia ascendió al **43%**.



Fuente: PwC

*“En 2018 los impuestos soportados, que representan un coste directo para Enel, suponen un 43% de las utilidades antes de todos los impuestos soportados”*

### 3. CTT de Enel en el ejercicio 2018

#### Indicadores de la CTT

##### CTT comparada con la cifra de negocios

La CTT comparada con la cifra de negocios es un indicador que muestra la cuantía de la contribución realizada por la Compañía en relación con el tamaño de su negocio.

Para Enel el ratio medio de la Contribución Tributaria Total respecto de la cifra de negocios, presenta una media del 17% en el ejercicio 2018. Es decir, por cada 100 Pesos Colombianos de cifra de negocio de la Compañía, 17 Pesos Colombianos se destinan al pago de impuestos, de los cuales 15 Pesos Colombianos son impuestos soportados y 2 Pesos Colombianos son impuestos recaudados.

##### Comparación entre Impuestos Soportados y Recaudados en relación con la cifra de negocios



Fuente: PwC

*“Enel ingresa 17 Pesos Colombianos de impuestos por cada 100 Pesos Colombianos de cifra de negocio, de los cuales 15 Pesos Colombianos suponen un coste directo para el grupo”*

### 3. CTT de Enel en el ejercicio 2018

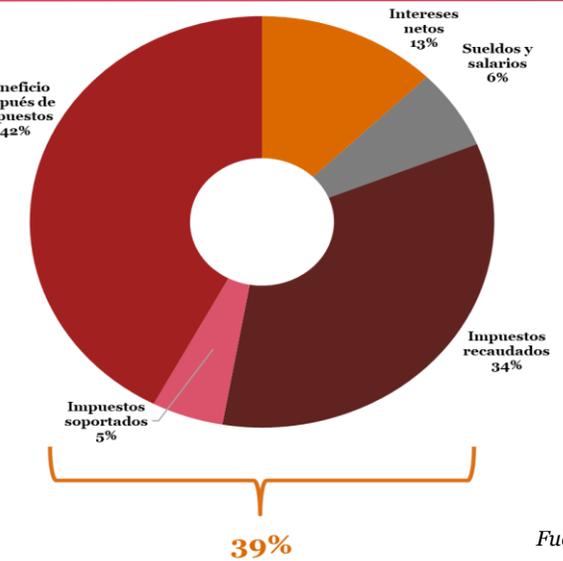
#### Indicadores de la CTT

##### Valor fiscal distribuido en la sociedad

Según la metodología del CTT, el valor distribuido de una empresa se compone por la suma de los siguientes elementos:

- Intereses netos
- Sueldos y salarios (netos de impuestos recaudado empleados)
- Impuestos (soportados y recaudados)
- Valor para el accionista (i.e. dividendos, reservas, etc.)

El **ratio de valor fiscal distribuido** permite conocer qué porcentaje del valor total generado por Enel es destinado al pago de impuestos soportados y recaudados a las Administraciones Públicas. En esencia, el valor fiscal distribuido refleja la manera en que Enel aporta a la sociedad el valor económico que genera.



Fuente: PwC

##### Valor fiscal distribuido por Enel en 2018

En el ejercicio 2018, el importe total de valor distribuido ascendió a **3.808.685 Millones de Pesos Colombianos**, de los cuáles **1.472.240 Millones de Pesos Colombianos** fueron satisfechos a las distintas administraciones públicas en concepto de impuestos soportados y recaudados.

En este sentido, tal y como se muestra en el gráfico, un **39%** del valor generado por Enel se destina para el pago de impuestos soportados y recaudados en Colombia.

Concepto	Importe en millones de pesos colombianos	%
Intereses netos	479.371	13%
Sueldos y salarios	241.798	6%
Impuestos recaudados	193.772	5%
Impuestos soportados	1.278.468	34%
Beneficio después de impuestos	1.615.276	42%
<b>Total</b>	<b>3.808.685</b>	<b>100%</b>

Fuente: PwC

“Durante el ejercicio 2018, el 39% del valor generado por Enel se destinó al pago de impuestos soportados y recaudados.”

### 3. CTT de Enel en el ejercicio 2018

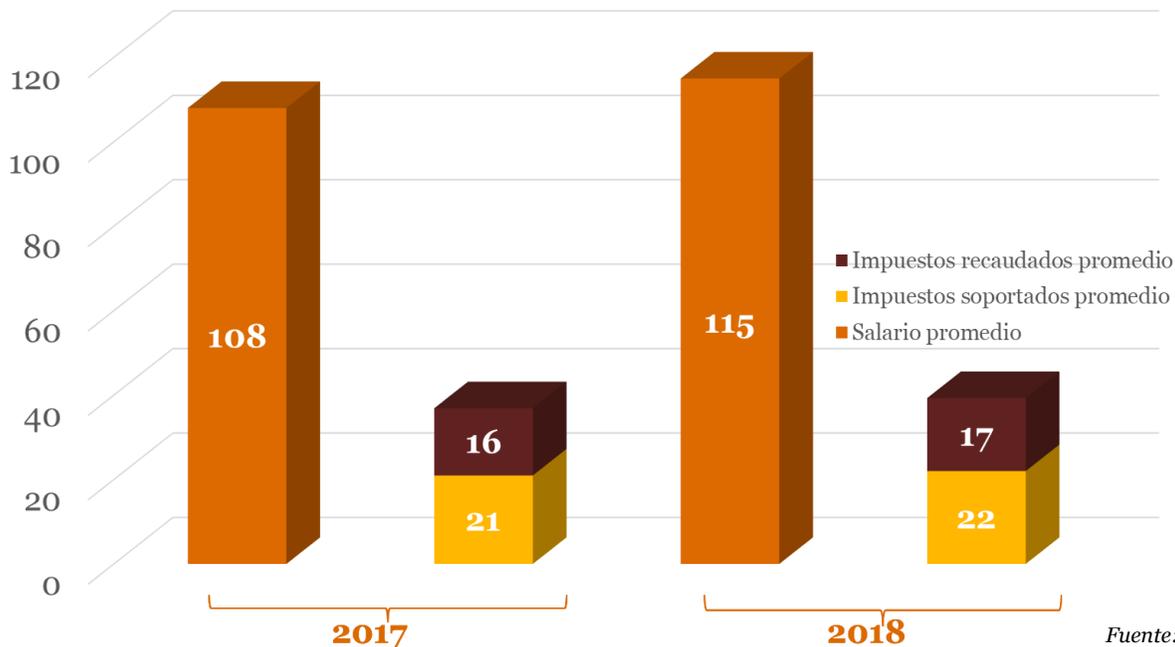
#### Indicadores de la CTT

#### Impuestos satisfechos en concepto de sueldos y salarios por empleado

Los impuestos satisfechos en concepto **de sueldos y salarios por empleado**, es un indicador que permite relacionar el nivel de empleo con los impuestos asociados.

El cálculo de este indicador, se realiza dividiendo la totalidad de los impuestos (soportados y recaudados) relacionados con el empleo entre el número de empleados.

#### Evolución del salario medio y de los impuestos asociados al empleo medios de Enel



Fuente: PwC

Durante el ejercicio 2018, Enel ingresó **39 Millones de Pesos Colombianos** por empleado en impuestos relacionados con el empleo. De esta cifra **17 Millones Pesos Colombianos** corresponden con impuestos recaudados a cuenta del empleado y **22 Millones de Pesos Colombianos** con impuestos soportados por Enel.

El salario medio pagado por Enel en Colombia en 2018, ascendió a **115 Millones de Pesos Colombianos**, y los impuestos asociados al empleo soportados y recaudados por Enel en el ejercicio 2018 representaron el **33% del salario medio del Grupo** en Colombia.

“Los impuestos medios asociados al empleo se mantienen constantes en el periodo, en línea con las magnitudes de sueldos y salarios y número de empleados.”



## *4. Algunos indicadores comparados*

## 4. Algunos indicadores comparados

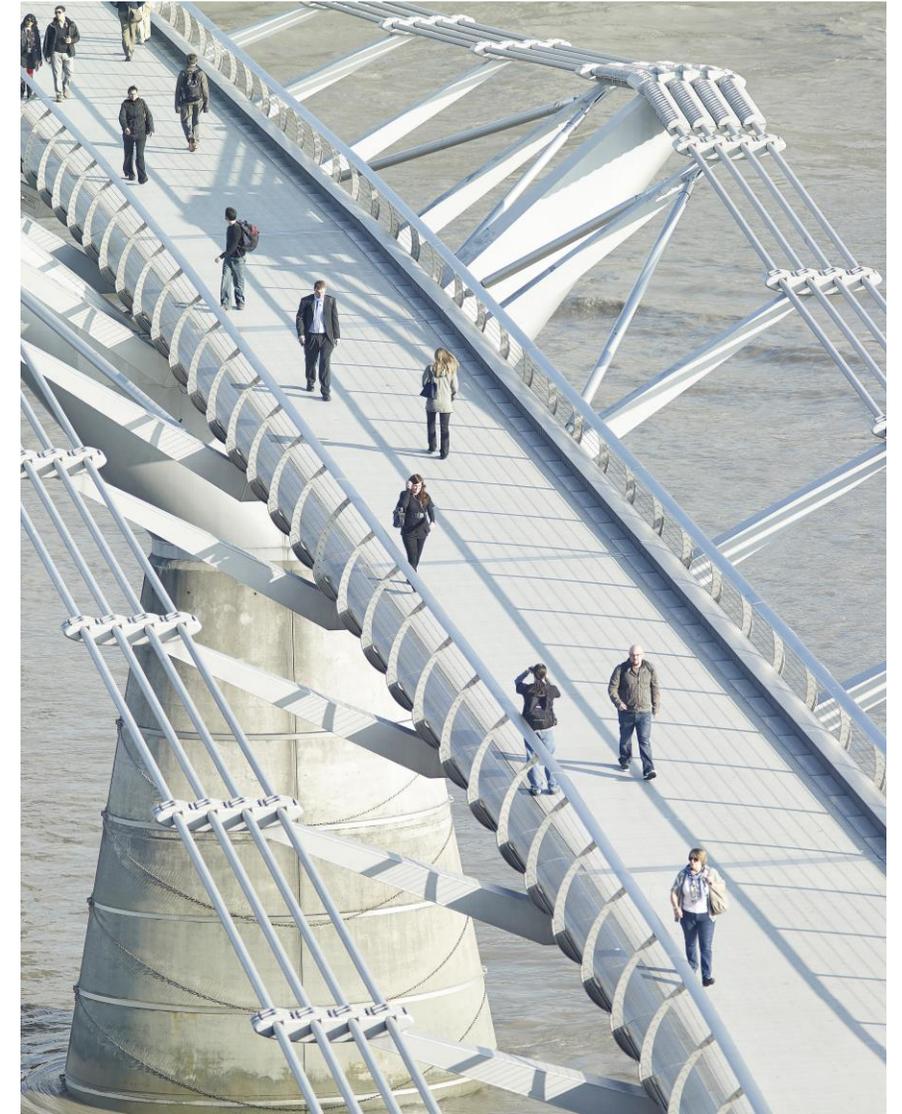
### Tasa Impositiva Efectiva del Impuesto sobre Sociedades

A continuación, proponemos como baremo comparativo la tasa de contribución efectiva del Impuesto sobre Sociedades de un grupo de 12 <sup>(5)</sup> compañías del Sector “Energía Eléctrica” reguladas por la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) en Colombia <sup>(6)</sup>, durante el año 2017.

Por un lado, analizaremos el tipo efectivo (que denominaremos ETR por sus siglas en inglés, “Effective Tax Rate”) y las partidas que influyen en su diferencia con la tasa nominal.

A este respecto, nuestra aproximación metodológica tiene su fundamento en la información pública disponible, en la medida en que el gasto por impuesto es un dato publicado por las compañías en sus cuentas anuales consolidadas, lo que nos permite realizar estudios comparativos como el incluido en la presente sección <sup>(7)</sup>.

Debe tenerse en cuenta que, en Colombia pese a que el gasto por impuesto es un dato publicado por las Compañías en sus cuentas anuales consolidadas, no todas publican tal información.



5 Compañías de las cuales fue posible obtener en bases de datos públicas; los Estados Financieros junto con sus Notas Explicativas

6 Según Documento CREG – 105 de Noviembre 23 de 2018 tenían como base para liquidar la contribución en el año 2018, unos gastos de funcionamiento superiores a los \$10.000 millones de pesos colombianos.

7 Véase metodología en el anexo V

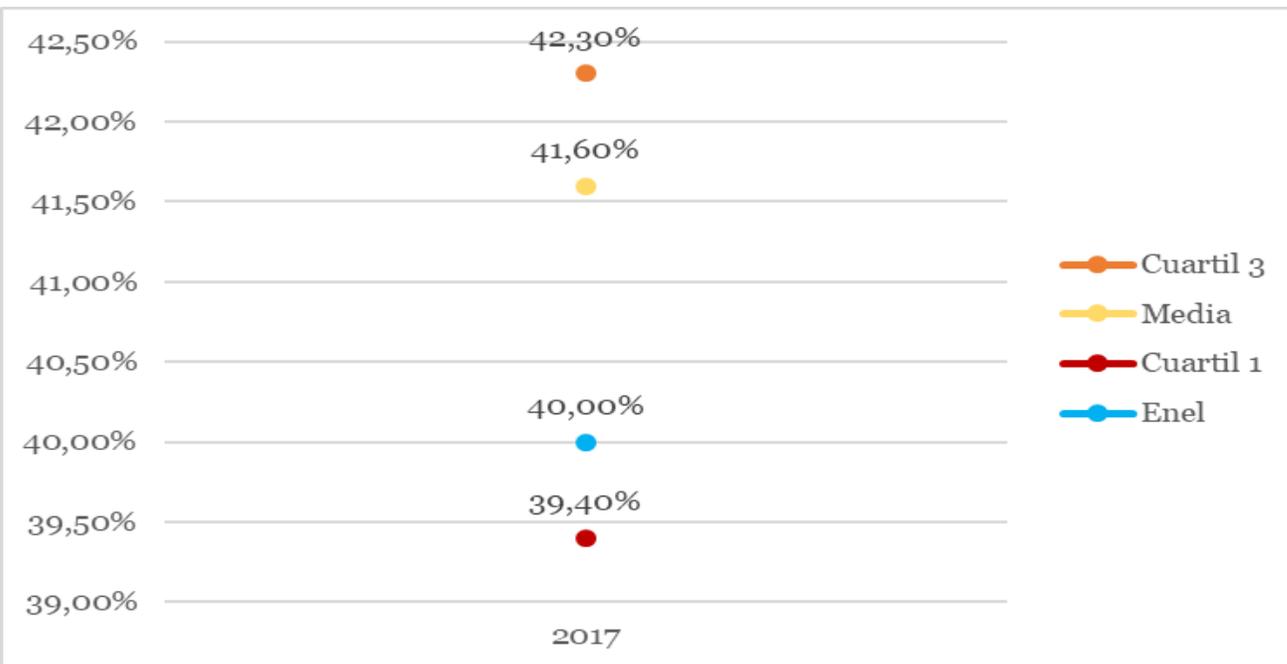
## 4. Algunos indicadores comparados

### Comparativa del ETR del Grupo Enel en Colombia con empresas del sector “Energía Eléctrica”.

En relación con el tipo efectivo (ETR), calculado como el cociente entre **el gasto por Impuesto sobre Sociedades y el beneficio antes de impuestos**, en el gráfico adjunto se detalla el comparativo del tipo efectivo de Enel en comparación con la media del tipo efectivo de las compañías seleccionadas.

Se tomó como criterio la pertenencia al sector eléctrico y que las Compañías hayan arrojado resultados homogéneos durante el año 2017.

#### Comparativa del Grupo Enel con empresas del sector “Energía Eléctrica en Colombia”



Fuente: PwC

Del gráfico anterior se desprende que el tipo efectivo medio para el ejercicio 2017 de las compañías seleccionadas del sector “Energía Eléctrica en Colombia, asciende a un 41,6%, un 1,6% superior al ETR de Enel en el periodo, que asciende a un 40,0%.

El presente informe, no incluye la comparación con el año 2018, toda vez que según la metodología del informe CTT, solamente se utilizó la información pública disponible para realizar el análisis de la tasa efectiva de impuestos de las compañías comparables con Enel en Colombia, pues las compañías nacionales no han terminado de emitir sus estados financieros de cierre del año 2018, teniendo en cuenta que tienen plazo para su emisión hasta el 31 de marzo de cada año.

*“El Tipo Impositivo Efectivo medio de Enel en Colombia en el periodo 2017 ascendió a 40%, siendo ligeramente inferior al ETR medio de las compañías del sector de energía en el periodo, que asciende a 41,6%”*

## 4. Algunos indicadores comparados

### Conciliación entre el tipo nominal y la tasa impositiva efectiva de Enel en comparación con empresas del sector “Energía Eléctrica”.

En relación con la diferencia entre el tipo nominal en el ejercicio 2017 (40%) y el efectivo (40% para Enel y 41,6% para la media de las empresas del sector “Energía Eléctrica”), a continuación se muestran los elementos que impactan en el ETR tanto para tales Compañías como para Enel.

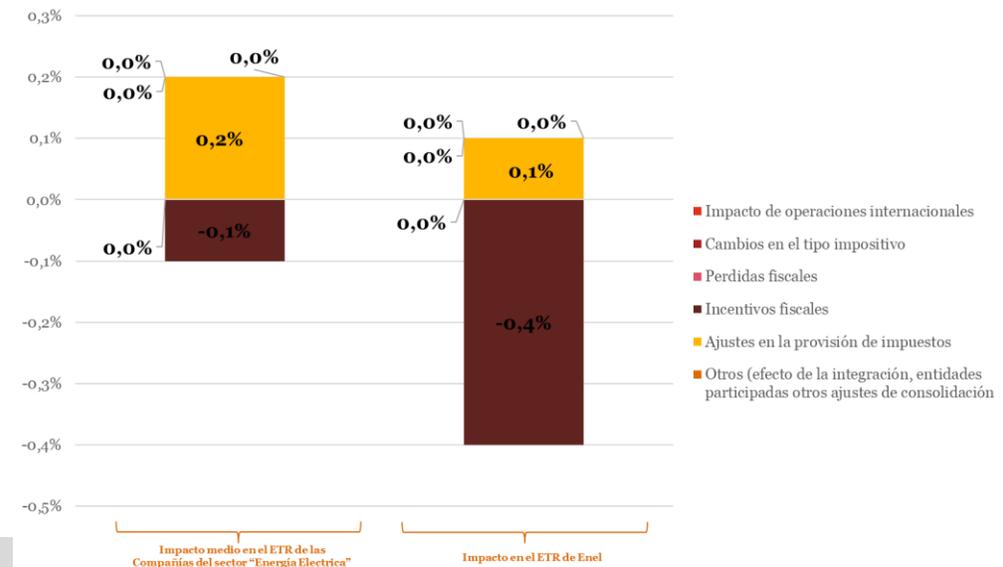
El gráfico adjunto a continuación muestra los elementos que afectan favorablemente a disminuir el tipo nominal (aquellos con un impacto negativo se sitúan por debajo del 0%), así como aquellos que afectan desfavorablemente (impacto positivo, por encima del 0%).

En este sentido, los elementos se agrupan en seis categorías genéricas, en función de las descripciones que dan las compañías en la conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto contenida en las cuentas anuales consolidadas.

Destaca que el elemento que más influye sobre la tasa nominal de Enel es la categoría de “Incentivos fiscales”, donde se destaca el efecto de la deducción en activos fijos reales productivos en la Inversión generada en la Construcción de la Central Hidroeléctrica El Quimbo y la mayor depreciación fiscal a contable por aplicación de depreciación por reducción de saldos, la cual se deduce a la tasa nominal del año corriente pero su efecto en impuesto diferido es inferior, dado que su recuperabilidad en años posteriores es a una tasa de renta más baja. Estas dos equiparan el impacto de las diferencias permanentes, permitiendo una tasa efectiva similar a la tasa nominal en Enel, generando una disminución de la base imponible.

En relación con las empresas del sector “Energía Eléctrica”, se observa como la partida de mayor impacto en la minoración del ETR son “Incentivos fiscales”, relacionada principalmente por descuentos tributarios y rentas exentas, asimismo, destaca el impacto de los “Ajustes en la provisión de impuestos”, que supone un aumento de 0,2% puntos porcentuales en la tasa efectiva media de las compañías del sector representados por rubros que de acuerdo con las normas fiscales Colombianas están limitados.

### Elementos que impactan en el tipo nominal del Impuesto



Fuente: PwC

## 4. Algunos indicadores comparados

### La Contribución Tributaria de Enel en términos económicos y sociales

De cara a contextualizar la magnitud de la contribución social de Enel en 2018, a continuación, procedemos a comparar el importe de la contribución tributaria de Enel con algunas variables sociales y datos macroeconómicos.

*La contribución tributaria total de Enel en el año 2018 ascendió a 1.472.240 Millones de Pesos Colombianos, que equivale a...*



...**5%** del presupuesto del gasto público colombiano (subpartida gasto social) dedicado a la **Salud** para el año 2018.



...**50%** del presupuesto del gasto público colombiano (subpartida gasto social) dedicado a la **Agua Potable y Saneamiento Básico** para el año 2018.



...el pago de **4.034 millones de Pesos Colombianos al día** por concepto de Impuestos soportados y recaudados en el año 2018.



...**1,02%** de la recaudación bruta de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN en el año 2018.



...**5%** del presupuesto del gasto público colombiano (subpartida gasto social) dedicado a la **Educación** para el año 2018.



...**2,16%** de la recaudación bruta de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales en el año 2018 por **Impuesto sobre la Renta y Complementarios**.

Fuentes:  
Presupuesto General de la Nación-Ministerio de Hacienda y Crédito Público  
Estadística de Recaudo Mensual - DIAN



***5. Otros pagos  
realizados a las  
Administraciones  
Públicas***

## 5. Otros pagos realizados a las Administraciones Públicas

Dentro de la Contribución Tributaria Total, cabe destacar que Enel efectúa contribuciones a la administración pública relacionadas con la prestación de servicios públicos domiciliarios y recursos naturales en Colombia, los cuales fueron incluidos dentro de “otros impuestos” pagados clasificados como impuestos medioambientales e impuestos sobre productos y servicios.

- (i) Tasas y Contribuciones de la Ley 99 de 1993:** En virtud de lo establecido en la mencionada Ley, por la utilización de recursos naturales se establecerán unas tasas y contribuciones fijadas por el gobierno nacional, las cuales deberán ser cubiertas por los contribuyentes que desarrollen su actividad económica por medio de los mencionados recursos. **Durante el ejercicio 2018, los pagos por este concepto ascendieron a 74.524 Millones de Pesos Colombianos**
- (ii) Contribución a la Comisión de Regulación de Energía y Gas –CREG y a la Superintendencias:** Con el fin de recuperar los costos del servicio de regulación que presta la CREG y los de control y vigilancia que presta las Superintendencias, las entidades reguladas y vigiladas por dichas entidades estarán en la obligación pagar y liquidar una contribución a cada entidad que no podrá ser superior al 1% del valor de los gastos asociados al servicio sometido a regulación. **Durante el ejercicio 2018, Enel ha pagado 4.431 Millones de Pesos Colombianos como contribución por estos conceptos.**
- (iii) Contribución al Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas No Interconectadas- FAZNI-:** La finalidad del FAZNI, es financiar los planes, programas y proyectos de inversiones en infraestructura energética en las zonas no interconectadas (ZNI), propuestos y presentados por las entidades territoriales. En este sentido, las Empresas de Servicios de Energía Eléctrica, deberán realizar una contribución al mencionado fondo. **Durante el ejercicio 2018, los pagos por este concepto ascendieron a 24.126 Millones de Pesos Colombianos.**

## *6. Anexos*

## Anexo I: resumen global 2018

Importe total de los pagos realizados a las Administraciones Públicas  
*Resumen Grupo Enel 2018*  
*Valores en Millones de Pesos Colombianos*

País	COP
Impuestos soportados	1.278.468
Impuestos recaudados	193.772
<b>Contribución Tributaria Total - CTT</b>	<b>1.472.240</b>
<b>TOTAL DE LOS PAGOS REALIZADOS A LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS</b>	<b>1.472.240</b>

# Anexo II: Informe CIT Enel 2017

## TTC del Grupo Enel en 2017 Informe por país 2017

**País** **Colombia** **31/12/2017**

Información económica	Monto (Pesos Colombianos)
Ingresos	7.968.160.300.000
Sueldos y salarios	211.702.030.000
Número promedio de empleados	1953
Utilidad antes de impuestos	2.485.516.433.000
Utilidad antes de impuestos soportados	2.910.009.936.990
Total de impuestos soportados	1.242.721.984.698
Total taxes collected	183.322.374.257
<b>Contribución Tributaria Total</b>	<b>1.426.044.358.955</b>

Indicadores CTT	Porcentaje
Ratio CTT	43%
CTT en relación con los ingresos	17,90%
Impuestos soportados en relación con los ingresos	15,60%
Impuestos recaudados en relación con los ingresos.	2,30%
Valor fiscal distribuido a la sociedad	39%
Sueldos y salarios por empleado	108.398.377
Impuestos pagados por empleado	36.882.879

2017		2017	
Moneda Local		Moneda Local	
<b>Impuestos soportados</b>	<b>876.226.369.113</b>	<b>Impuestos recaudados</b>	<b>55.023.481.360</b>
<b>Impuestos sobre las utilidades</b>		<b>Impuestos sobre las utilidades</b>	
Impuesto de renta personas Jurídicas	818.173.122.764	Retenciones en pagos por impuesto sobre la renta	50.747.772.360
Impuesto de industria y comercio	58.053.246.349	Retenciones en pagos por Impuesto de Industria y comercio	4.275.709.000
<b>Impuestos sobre propiedades</b>	<b>25.444.030.954</b>	<b>Impuestos sobre propiedades</b>	
Impuesto predial	5.041.527.640	Ingresos por inversiones en propiedades	-
Impuesto al patrimonio	20.327.629.000		
Impuesto vehicular	74.874.314		
<b>Impuestos asociados al empleo</b>	<b>40.934.875.108</b>	<b>Impuestos asociados al empleo</b>	<b>31.097.386.676</b>
Contribución a la seguridad social de los empleados	40.934.875.108	Retenciones sobre ingresos	15.170.980.000
		Contribuciones a la seguridad social de los empleados	15.926.406.676
<b>Impuestos en productos y servicios</b>	<b>235.293.999.962</b>	<b>Impuestos en productos y servicios</b>	<b>61.258.433.686</b>
IVA no deducible	152.146.320.884	IVA (posición neta)	61.258.433.686
Impuesto a las transacciones financieras	31.930.563.853		
Impuestos especiales	53.412.793		
Impuesto de aduanas	13.887.026.293		
Otros gravámenes	37.276.676.229		
<b>Impuestos medioambientales</b>	<b>64.822.709.561</b>	<b>Impuestos medioambientales</b>	<b>35.943.072.536</b>
Impuesto a la electricidad	531.038.308	Impuesto a la electricidad	35.943.072.536
Otros impuestos	64.291.671.253		
<b>TOTAL</b>	<b>1.242.721.984.698</b>	<b>TOTAL</b>	<b>183.322.374.257</b>

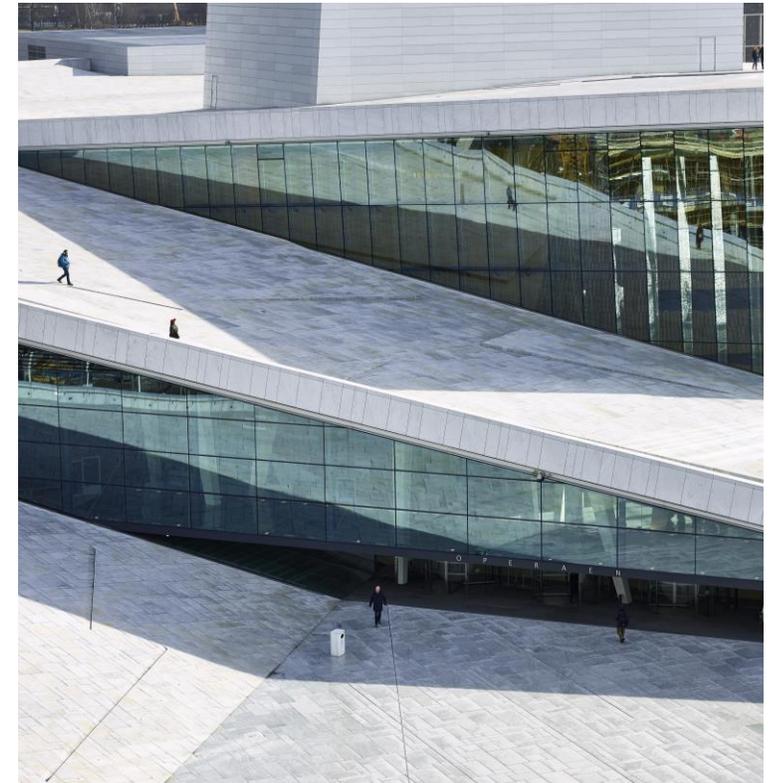
**Contribuciones tributarias totales en Colombia** **1.426.044.358.955**

Other regulatory payments	
	-

**Pagos totales a autoridades públicas** **1.426.044.358.955**

Total de impuestos soportados / Ingresos antes de impuestos soportados  
 Contribuciones tributarias totales / Ingresos  
 Impuestos soportados / Ingresos  
 Impuestos recaudados / Ingresos  
 Impuestos soportados y recaudados / Valor total distribuido (entendido como la suma de: ingresos luego de impuestos o valor del accionista, sueldos y salarios, interés neto, impuestos soportados e impuestos recaudados)  
 Sueldos y salarios / Número de empleados  
 Total de impuestos vinculados al empleo (Soportados y recaudados) / Número promedio de empleados

\* For calculation purposes, average exchange rate for the FY 2017 has been used (EUR / Colom. Peso ) **3336,16755** Source: Enel Group



## Anexo III: Listado de impuestos recopilados

No	TIPO DE IMPUESTOS	IMPUESTOS ESTATALES	IMPUESTOS AUTONÓMICOS	IMPUESTOS MUNICIPALES	IMPUESTOS SOPORTADOS	IMPUESTOS RECAUDADOS	ALCANCE
<b>IMPUESTOS SOBRE LAS UTILIDADES</b>							
1	Impuesto de renta y complementarios	X			X		X
2	Impuesto de industria y comercio	X			X		X
3	Retención en la fuente - Renta terceros	X				X	X
4	Retención impuesto de industria y comercio			X		X	X
<b>IMPUESTOS SOBRE PROPIEDADES</b>							
5	Impuesto de vehículos			X	X		X
6	Impuesto predial			X	X		X
7	Impuesto a la riqueza	X			X		X
<b>IMPUESTOS ASOCIADOS AL EMPLEO</b>							
8	Parafiscales (Empleador)		X		X		X
9	Parafiscales (Empleado)		X			X	X
10	Seguridad Social (Empleador)		X		X		X
11	Seguridad Social (Empleado)		X			X	X
12	Retención en la fuente - Renta empleados		X			X	X
<b>IMPUESTOS SOBRE PRODUCTOS Y SERVICIOS</b>							
13	Iva mayor valor costo o inversión	X			X		X
14	Gravamen a los movimientos financieros	X			X		X
15	Estampillas			X	X		X
16	Arancel	X			X		X
17	Impuesto al consumo	X			X		X
18	Impuesto sobre las ventas neto	X			X		X
19	Retención en la fuente - IVA terceros	X				X	X
20	Contribución a la CREG y Superintendencia de Servicios		X		X		X
21	Fazni		X		X		X
<b>IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES</b>							
22	Impuesto de alumbrado Público			X	X		X
23	Contribución ley 99		X		X		X

## Anexo IV: Listado de las compañías del sector eléctrico seleccionadas

No.	Razón Social	Sector	Utilidad antes de impuesto	Impuesto	ETR
1	GRUPO ENEL	ENERGÍA	2.485.516	994.311	40,0%
2	EMPRESA DE ENERGÍA DEL QUINDÍO S.A. ESP	ENERGÍA	41.976	17.155	40,9%
3	EMPRESA DE ENERGÍA DEL PACÍFICO S.A. ESP	ENERGÍA	378.444	168.233	44,5%
4	TRANSELCA S.A. ESP	ENERGÍA	146.214	38.236	26,2%
5	ISAGEN S.A. ESP	ENERGÍA	550.746	197.739	35,9%
6	AES CHIVOR & CÍA. SCA ESP	ENERGÍA	431.360	176.368	40,9%
7	ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A. ESP	ENERGÍA	159.618	63.864	40,0%
8	CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE CALDAS S.A. ESP	ENERGÍA	131.696	53.834	40,9%
9	ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. ESP	ENERGÍA	80.738	30.565	37,9%
10	CENTRALES ELÉCTRICAS DE NARIÑO S.A. ESP	ENERGÍA	44.723	27.677	61,9%
11	ELECTRIFICADORA DEL META S.A. ESP	ENERGÍA	76.585	31.912	41,7%
12	XM COMPAÑÍA DE EXPERTOS EN MERCADOS S.A. ESP	ENERGÍA	13.764	6.714	48,8%

## **Anexo V: Metodología del análisis comparativo del tipo efectivo en el Impuesto sobre Sociedades**

El análisis se ha efectuado sobre la base de la información pública disponible de las Compañías seleccionadas, sin ningún contacto directo con ninguna de las mismas.

A estos efectos, el tipo efectivo del Impuesto sobre Sociedades (ETR por sus siglas en inglés “Effective Tax Rate”), ha sido calculado como el cociente entre el gasto por Impuesto sobre Sociedades y el Beneficio antes de Impuestos, ambas magnitudes extraídas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.

A este respecto, se ha utilizado la media del año 2017 así como los cuartiles superior e inferior para ilustrar los resultados:

- **Media aritmética acotada**

Nuestras conclusiones en relación con el análisis individual de las compañías se basan en un análisis estadístico de los ETR. En este tipo de análisis, normalmente existen elementos que distorsionan la media como por ejemplo operaciones no recurrentes o elementos excepcionales, que deben ser eliminados a efectos de extraer conclusiones razonables sobre la muestra estudiada.

- **Cuartiles**

Se calculan asimismo el cuartil superior (75%) y el cuartil inferior (25%) de la muestra de compañías, señalando los resultados obtenidos. De esta manera, resulta sencillo identificar el rango de resultados medio en el que se encuentran la mayoría de compañías.